

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

TRÁMITE PARA OBTENER LA CLAVE DE USUARIO Y CONTRASEÑA DEL SISTEMA DE BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), con domicilio en la calle 20-A, número 284-B por 3-C de la Colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", pisos 1 y 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México; a través de la Dirección de Inspección de Obra Pública, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que se recaben para este tratamiento será para fines de:

- Generar y otorgar claves y contraseñas de nuevos administradores locales de los entes públicos en el sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP).

Para llevar a cabo los fines anteriormente descritos, se solicitarán los siguientes datos personales:

- El Registro Federal de Contribuyentes, (RFC)
- Los contenidos en la Clave Única de Registro de Población, (CURP).

De igual forma se hace de su conocimiento que no se recabarán datos personales sensibles entendiéndose como éstos, aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, fracción XIII del Código de la Administración Pública de Yucatán; 530 fracción XIII y 531 fracción II del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; y de acuerdo a lo establecido en el numeral 13 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública, cuya última actualización fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2023; y, de manera general, con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normativa que resulte aplicable.



Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulten necesarios para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada, tal como dispone el artículo 22, fracciones II y III; 66, fracción I y 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

De conformidad con el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales, a través de cualquiera de las siguientes modalidades:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>
- Presencial ante la Unidad de Transparencia con domicilio en la calle 20-A número 284-B por 3-C de la colonia Xcumpich, “Edificio Administrativo Siglo XXI”, piso 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Secretaría de la Contraloría General, mismo que podrá descargar en el siguiente enlace: http://www.yucatan.gob.mx/servicios/ver_tramite.php?id=2112
- Vía telefónica, comunicándose al teléfono (999) 9303800, extensiones 13018 o 13056.
- Mediante escrito libre dirigido al correo electrónico: solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si desea obtener mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, con domicilio en la calle 20-A, número 284-B por 3-C de la Colonia Xcumpich, “Edificio Administrativo Siglo XXI”, piso 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México; en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Asimismo, podrá contactar a la Unidad de Transparencia por los siguientes medios:

Teléfono: (999) 9303800,
Extensiones: 13018 o 13056

Correo electrónico: solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx

Modificaciones al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>, y en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, donde siempre se encontrará la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Fecha de actualización

15 de mayo de 2025.

